

Editorial

50

Ya está aquí, otra vez, la caza de brujas.

Solo cambia la índole de los cazadores y los cazados, ya que unas veces no son cazadores sino cazadoras los primeros, tanto como a veces no son brujas cazadas sino brujos los segundos.

Pero la estructura es siempre la misma, pues siempre hay cazadores y cazados. Como es la misma su dinámica: los primeros se manifiestan como inquisidores siempre más exigentes y refinados, convirtiéndolo todo, hasta el último detalle de las palabras, los gestos y los ademanes de los brujos cazados en prueba incriminatoria de su aviesa maldad, de su condición de enemigos intolerables del clan.

Y, ciertamente, es la misma su energética: la alimenta el odio al otro por el simple hecho de ser diferente, de no someterse a la norma del clan. Una que, si nada la frena, se expande y se extiende hasta impregnar al todo social. Así, reclama de todos, de cada uno, la participación activa en la inquisitoria como vigilantes y posibles testigos. Invade no solo sus actitudes, sino también su pensamiento que se reviste pronto de los rasgos de la paranoia: todo, la entera realidad del mundo, queda explicada por la existencia de ese mal que se persigue y cuya supresión habrá de suponer el advenimiento del paraíso terrenal restaurado en su primigenia pureza. Los cazadores se viven a sí mismos como heraldos de ese destino y encarnaciones anticipadas de su pureza, tanto como perciben a sus cazados

como la obscena materialización del mal a extirpar. Lo paranoico de ese mecanismo es por eso evidente, dado que se organiza sobre la proyección en el cazado de todo aquello que el cazador, para sentirse puro, no puede tolerar en sí mismo.

Y esto es lo más notable del dispositivo, lo que le confiere su estructura perversa: que, por esa vía, la de la proyección en el otro, el cazador goza de eso mismo que rechaza: goza de ello castigándolo sádicamente en él.

¿La más reciente víctima de la caza de brujas por la que el Occidente contemporáneo gestiona su goce perverso? Francisco J. Ayala, expulsado de La Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos por *acoso sexual de sus compañeras*.

Merecería el más detenido análisis textual el informe –mejor: el expediente; mejor aún: la inquisitoria– de la *Oficina de la Igualdad de Oportunidades y Diversidad*, nombre del nuevo y no menos santo *Santo Oficio* contemporáneo.

El diario *El País* del 25 de junio de 2021 resume así las dos acusaciones más graves. Primera:

La mujer clave en las denuncias es la actual jefa del departamento de Ecología y Biología Evolutiva, Kathleen Treseder, que llegó en 2003 a la UCI y asegura que, desde entonces, tuvo que soportar los comportamientos sexistas de Ayala hacia ella. Treseder señala que no se lo podía quitar de encima siempre que coincidían, hasta el punto de tener que pedir ayuda. En una ocasión, cuando ella se quejó de que un hombre la había agarrado el culo al pasar en bicicleta, como ejemplo del hostigamiento sexual que sufren las mujeres, él aseguró que no podía culpar al hombre y que a él también le gustaría “agarrarle el culo”.

Una relación que se quiere rigurosa no debería utilizar una expresión metafórica como la de *no poder quitárselo de encima* en un asunto de índole sexual, dado el resonante significado literal que posee la expresión *estar encima* en este campo. ¿O no? ¿Será acaso ese uso metafórico un modo de intensificar el goce puesto en juego?

En cualquier caso, es el sentido metafórico el considerado como suficiente para la condena. Además, claro está, de lo otro: de esa conversación privada en la que, por ser tal, la acusadora es la única testigo. Y por cierto que no una que haya visto truncada su carrera a efectos del acoso, dado que se trata ni más ni menos que de la propia Directora del Departamento.

Y segundo:

los investigadores recabaron el testimonio de la profesora asistente Jessica Pratt como testigo, quien, en febrero de 2015, sufriría uno de los episodios más determinantes del informe. Ella iba a hacer su primera presentación en el departamento y para enchufar su ordenador se sentó en el asiento que Ayala exigía para sí mismo. Al llegar, el biólogo español comentó que si quería podía sentarse en su regazo.

¿Motivos suficientes, incluso en el caso de que fueran del todo ciertos, para expulsar a alguien de la Academia de Las Ciencias de los EEUU? De ser así, debería cambiar su nombre por el de Academia de las Buenas Costumbres.

¿Y la Ciencia? ¿Pero qué importa la ciencia? Lo que importan son las buenas –puras, impecables– costumbres. Lo que esta vez, en esta tan actual caza de brujas, exige el borrado absoluta de la más mínima manifestación del deseo.

En España, eso sí, estamos mucho más avanzados: eliminamos a Ramón y Cajal, a Juan de la Cierva, a Severo Ochoa... porque, dada su condición de varones, es posible que alguna vez llegaran a expresar su deseo a una mujer.

Qué horror.